

nistrativas particulares. Las proposiciones se presentarán, con entrega conjunta de los tres sobres, en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, séptima planta, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, planta baja, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará al día siguiente hábil.

La calificación de la documentación se realizará el mismo día, con anterioridad a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don , en nombre propio (o en representación de), vecino de , con domicilio en , enterado del proyecto y pliego de cláusulas que rigen en el concurso para la contratación de las obras de , se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos, previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—12.105.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de sala de usos múltiples en el municipio de Los Santos de la Humosa.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de sala de usos múltiples, en el municipio de Los Santos de la Humosa, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al proyecto expuesto en el Servicio de Equipamientos Municipales de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, quinta planta, Madrid.

Precio tipo: 67.602.996 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 1.352.060 pesetas.

Garantía definitiva: 2.704.120 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados y numerados, que se titularán: Sobre número 1, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de sala de usos múltiples, en el municipio de Los Santos de la Humosa; el sobre número 2, «Documentación administrativa», y el sobre número 3, «Documentación técnica». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán, con entrega conjunta de los tres sobres, en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, séptima planta, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de las plicas.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, planta baja, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará al día siguiente hábil.

La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don , en nombre propio (o en representación de), vecino de , con domicilio en , enterado del proyecto y pliego de cláusulas que rigen en el concurso para la contratación de las obras de , se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 21 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—12.107.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Algemés por la que se convoca subasta para la venta de parcelas de uso industrial.

Objeto de licitación: Venta mediante subasta de quince parcelas de propiedad municipal situadas en el polígono industrial de Xara.

Tipo de licitación: 8.500 pesetas por metro cuadrado, podrá ser mejorado al alta.

Exposición del expediente: En el Departamento de Urbanismo, en horario de oficina.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del precio de licitación de la parcela; definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: En el Registro de entrada de esta Corporación, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación oficial.

Modelo de proposición económica

Nombre: , mayor de edad, con domicilio en la calle , número , y provisto del documento nacional de identidad número , enterado de la convocatoria de subasta para la venta de parcelas incluidas dentro del polígono industrial de Xara, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la siguiente parcela (indicarlas por orden de preferencia) por el siguiente precio (en letra y número), de conformidad con el pliego de cláusulas que acepta íntegramente.

La presentación de la proposición irá acompañada de los documentos relacionados en la cláusula séptima del pliego.

Algemés, 3 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Algemés, Emili Gregori Tarazona.—12.025.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial y locales comunitarios.

El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial y locales comunitarios de promoción pública en la plaza de San Pedro, número 1 (antiguo 5), en la ciudad de Huesca.

Tipo de licitación: Se fija un tipo de licitación de 67.820.254 pesetas, IVA incluido, que servirá para la presentación de ofertas a la baja.

Fianza provisional: Se fija una fianza provisional de 2.034.608 pesetas, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán, de nueve a catorce horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento. La apertura de las plicas se realizará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice su presentación.

Si el último día de la presentación de ofertas o de la apertura de las mismas fuera sábado, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Los concursantes estarán obligados a presentar su proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don , de años de edad, y con estado civil , profesión , domiciliado en , en la calle o plaza , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente de concurso de adjudicación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial y locales comunitarios de promoción pública en la plaza de San Pedro, número 1 (antiguo número 5), de la ciudad de Huesca.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todos aquellos interesados puedan presentar la oferta que tengan por conveniente, haciendo saber que, por medio del presente, se somete a información pública el pliego de condiciones que rige este concurso, por el plazo de ocho días hábiles a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio. En caso de presentarse alegaciones a dicho pliego, el concurso quedará automáticamente suspendido hasta que éstas se resuelvan.

Huesca, 11 de febrero de 1995.—El Alcalde.—12.124.

Resolución del Ayuntamiento de Maçanet de la Selva (Girona) por la que se anuncia subasta de la obra «Urbanización de la calle Puigmari i calle Llevant».

Aprobado por la Corporación, en sesión de fecha 20 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la subasta pública para la contratación de la obra «Urbanización de la calle Puigmari i calle Llevant» y de acuerdo con lo que determina el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por el término de quince días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objetivo: Contratación de la obra «Urbanización de la calle Puigmari i calle Llevant», con un tipo de licitación a la baja de 14.195.426 pesetas y un término de ejecución de un mes.

Proyecto y pliego de cláusulas: Se puede examinar en la Secretaría de la Corporación durante el término de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del precio de licitación y la garantía definitiva del 4 por 100 de este precio.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en dicha Secretaría por el término de veinte días hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat», «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, según cuál sea el último en aparecer, en horas de oficina y en la forma siguiente:

Cada propuesta se habrá de presentar en dos sobres cerrados:

En el primero constará: «Sobre número 1. Documentación y referencias para la subasta de la obra "Urbanización de la calle Puigmari i calle Llevant", que presentan (nombre y apellidos); se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta.

En el segundo constará: «Sobre número 2. Proposición económica para optar a la subasta de la obra "Urbanización de la calle Puigmari i calle Llevant", que presenta (nombre y apellidos); la presentación de la proposición se hará de acuerdo al modelo siguiente:

Don/doña, vecino/a de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número

Actuando en nombre propio (o en representación de la empresa, enterado/a del anuncio de subasta para la ejecución de la obra titulada «Urbanización de la calle Puigmari i calle Llevant» y de las cláusulas administrativas que regirán la subasta pública y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de actos de la Corporación, a las doce horas del día que haga seis, o, si éste fuera festivo, el primer día hábil contado a partir del siguiente al del término de presentación de proposiciones.

Maçanet de la Selva, 21 de febrero de 1995.—El Alcalde.—12.023.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso para la construcción de un centro de transportes destinado al aparcamiento de vehículos de transporte de mercancías peligrosas y carga general en Puertollano.

1. **Objeto:** Constituye el objeto de la presente contratación la adjudicación, mediante concurso

público, para la redacción de proyecto constructivo básico, ejecución de obras y la explotación comercial de un centro de transportes destinado al aparcamiento de vehículos de transporte de mercancías peligrosas y carga general, que incluirá servicios de atención a las tripulaciones, y vehículos y locales para oficinas de empresas del transporte, cargadoras o intermediarias del transporte, a ubicarse en terreno propiedad de este Ayuntamiento, en zona o sitio conocido como «Fuenmayor», con superficie aproximada de 75.000 metros cuadrados, que linda: Al norte, con carretera de circunvalación de Puertollano a «Repsol, Sociedad Anónima», este, con terrenos propiedad de la Cooperativa Sindical de Transportes, y sur y oeste, con otros terrenos propiedad de la empresa «Repsol, Sociedad Anónima».

2. **Tipo de licitación:** La presente contratación no está sometida a fijación de tipo de licitación mínimo, debiendo los concursantes ofrecer o fijar en su oferta económica la cantidad o presupuesto para la ejecución del proyecto y obras.

3. **Forma de contratación y adjudicación:** La presente contratación se llevará a cabo bajo la modalidad de concurso público, en régimen de concesión administrativa, comprendiendo la redacción del proyecto constructivo básico, la ejecución de las obras y la explotación comercial del centro de transportes, de conformidad con lo establecido en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, en sus artículos 62 al 73, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus artículos 23, 24, 26 y 40 y demás concordantes.

4. **Vigencia o plazo de la concesión:** Cincuenta años.

5. **Plazo de ejecución del proyecto y realización de las obras:** Dieciocho meses.

6. **Financiación:** Plurianual, según pliego.

De conformidad con lo estipulado en el Convenio suscrito por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y este Ayuntamiento, de fecha 14 de julio de 1994, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha asumirá un porcentaje máximo del 20 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata del proyecto, con un máximo de 100.000.000 de pesetas, con la siguiente distribución:

Anualidad 1995: Cuantía, 50.000.000 de pesetas.

Anualidad 1996: Cuantía, 50.000.000 de pesetas.

7. **Información:** Los interesados podrán recabar cualquier información en el excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano, plaza de la Constitución, número 1, en la Unidad de Patrimonio y Contratación (2.ª planta), de nueve a trece horas, en días hábiles de oficina, en donde podrá recogerse el pliego de condiciones económico-administrativas.

8. **Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente día de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Apertura de plicas:** En el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano, a partir de las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Puertollano, 15 de febrero de 1995.—El Alcalde, Casimiro Sánchez Calderón.—12.097.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 17 de junio de 1994, adoptó el siguiente acuerdo:

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, y los artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público el resultado del concurso celebrado para la contratación de las obras de las calles de bajada del sector este de la población (Enric Granados, Josep Trueta y Narcís Monturiol), resultando adjudicataria la U.T.E. formada por «Saur, Sociedad Anónima», «Iman, Sociedad Limitada» y «Exca J. Mas, Sociedad Limitada», por un importe de 110.400.000 pesetas.

Sant Vicenç de Castellet, 18 de enero de 1995.—El Alcalde, Martí Muns Grau.—10.509.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega por la que se anuncia adjudicación definitiva del contrato de urbanización de las fases I y II del proyecto de urbanización de las calles de la Unidad de Actuación del Jacint Verdguer.

A efectos de lo que dispone el artículo 285 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña se hace público que el Pleno de la Corporación, en fecha 19 de enero de 1995, adjudicó definitivamente el contrato de urbanización de las fases I y II del proyecto de urbanización de las calles de la Unidad de Actuación del Jacint Verdguer, a la empresa Lubasa, por el precio de 59.834.000 pesetas.

Tárrega, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde.—10.625.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelles de Llobregat por la que se convoca subasta, con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras de urbanización de Can Guey.

Objeto de licitación: La ejecución de las obras del proyecto de urbanización de Can Guey.

Tipo de licitación: 811.175.915 pesetas, incluido IVA.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de licitación.

Presentación de proposiciones: Hasta el 30 de marzo de 1995, en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Apertura de proposiciones: Tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo: Según edicto aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 28 de enero de 1995 (anexo 1, número 24) y pliego de condiciones expuesto al público mediante dicho anuncio.

Torrelles de Llobregat, 1 de febrero de 1995.—El Alcalde, Joan Ramell.—10.503.